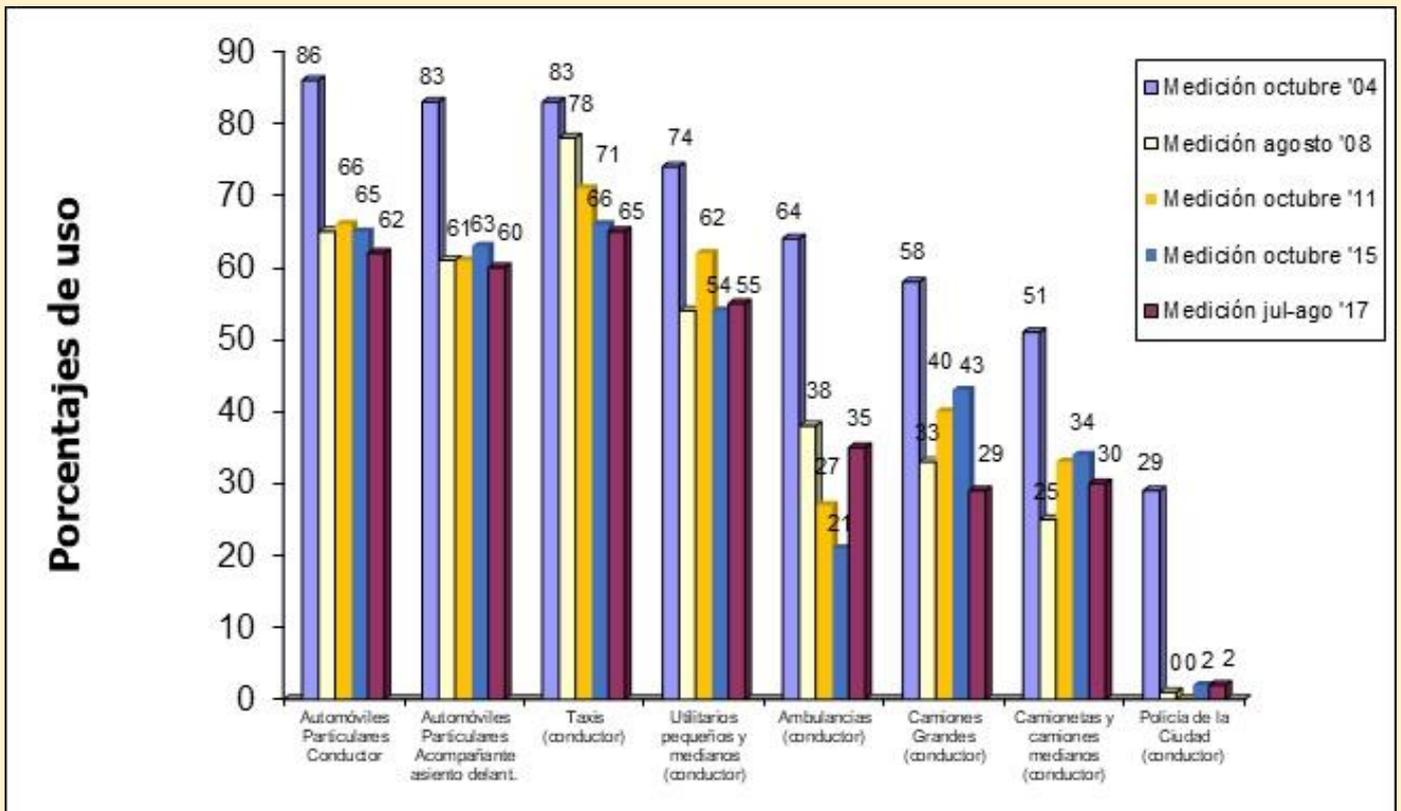




Bajó el uso del Cinturón de Seguridad

Último estudio en la Ciudad de Buenos Aires, en los meses de junio/julio de 2017.

- Total de vehículos observados: 3.673.
- Días y horas: lunes a viernes de 8 a 18hs.
- Por la noche y días feriados, aunque no se completaron las mediciones, se observa menor uso.



Los resultados del estudio revelan que se registra nuevamente un descenso general del uso (29% promedio), con respecto a la primera semana de controles (octubre 2004). Es preocupante que esa disminución se da por parte de la mayoría de los conductores que circulan por la ciudad.

La falta de concientización y educación vial, asignatura pendiente para la mayoría de la población, se suma a las creencias personales, a partir de la propia experiencia de vida que les hacen pensar, erróneamente, que nada les pasará, porque nunca les pasó antes, porque conducen bien, tienen práctica al volante, etc. Y los acompañantes se confían. Para todos ellos, el camino urgente es que el Estado los proteja, con controles y sanciones efectivos que desalienten esta conducta de riesgo.

Es necesario **activar urgentemente todos los controles de uso del cinturón de seguridad y Sistema de Retención Infantil (SRI)**. El éxito (que todos usen el cinturón de seguridad para salvar muchísimas vidas) dependerá de que una vez reforzados, **se mantengan en el tiempo, permanentes y generalizados**, es decir, que se realicen en distintos y cambiantes puntos de la ciudad, no sólo en el centro, sino también en los barrios y accesos a la ciudad, alternativamente a toda hora del día pero también de la noche, tanto los días hábiles como los feriados. Es decir, **no se deben limitar a semanas o algún mes, sino que deberán existir todos los meses del año, y por muchos años.**

Resulta fundamental que todos **los funcionarios y empleados gubernamentales den el buen ejemplo de su uso**, adoptándose para ello las medidas internas adecuadas. Por ejemplo, que las ambulancias del SAME, sus médicos, y todos los funcionarios, que lo usen siempre, así como la Policía y otros agentes de control de tránsito. Asimismo, será esencial para el éxito del control que **las infracciones labradas se transformen en sanciones efectivas sin excepción**, es decir que, si se trata de una multa, la misma sea efectivizada.

